

III. Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Calendario laboral de fiestas locales de 2018

201711210059357

III.3198

En virtud de lo dispuesto por el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio (BOE del 29), por el que se atribuye a la Autoridad Laboral la determinación para cada año natural de los días inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables que tengan por tradición el carácter de fiestas locales propias de cada municipio, las cuales de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y según lo dispuesto por la norma reglamentaria ya citada no pueden exceder de dos en cada localidad.

Esta Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio, a la vista de las propuestas formuladas por los Ayuntamientos respectivos y en ejercicio de la competencia que tiene conferida al efecto, determina para el año 2018 como fiestas locales retribuidas y no recuperables las que a continuación se consignan para cada localidad.

Ábalos: 15 de mayo (San Isidro) y 3 de agosto (San Esteban)

Agoncillo: 16 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)

Aguilar del Río Alhama: 2 de abril (lunes de Pascua) y 16 de agosto (San Roque)

Ajamil de Cameros: 9 de julio (San Cristóbal) y 14 de agosto (Nuestra Señora y Procesión de Las Vacas)

Albelda de Iregua: 30 de abril (San Prudencio) y 24 de agosto (Fiesta Local)

Alberite: 8 de septiembre (Ntra. Sra. la Virgen de la Antigua) y 12 de noviembre (día posterior a la Festividad de San Martín)

Alcanadre: 5 de febrero (Santa Águeda) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)

Aldeanueva de Ebro: 24 de agosto (San Bartolomé) y 31 de diciembre (Fiesta Local)

Alesanco: 25 de julio (Santiago Apóstol) y 12 de septiembre (Ntra. Sra. Virgen del Prado)

Alesón: 25 y 26 de julio (Fiestas Locales)

Alfaro: 16 de agosto (San Roque) y 8 de septiembre (Virgen del Burgo)

Almarza de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (Fiesta Local)

Anguciana: 30 de abril y 23 de agosto (Fiestas Locales)

Anguiano: 22 de marzo y 23 de julio (Fiestas Locales)

Arenzana de Abajo: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de julio (Virgen del Carmen)

Arenzana de Arriba: 15 de mayo (San Isidro) y 31 de agosto (San Ramiro)

Arnedillo: 6 de agosto y 23 de octubre (Fiestas Locales)

Arnedo: 8 y 27 de septiembre (Fiestas Locales)

Arrúbal: 6 de agosto y 21 de septiembre (Fiestas Locales)

Ausejo: 3 y 15 de mayo (Fiestas Locales)

Autol: 3 de febrero (San Blas) y 8 de septiembre (San Adrián y Santa Natalia)

Azofra: 14 de mayo (San Isidro) y 23 de julio (La Magdalena)

Badarán: 16 de agosto y 7 de septiembre (Fiestas Locales)

Bañares: 20 de agosto (Fiesta Mayor en honor a San Formerio) y 25 de septiembre (Fiestas de Gracias)

Baños de Río Tobía: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de junio (San Pelayo)

Berceo: 14 de septiembre (Acción de Gracias) y 11 de diciembre (Santa Eulalia de Mérida)

Bergasa: 19 de enero y 22 de mayo (Fiestas Locales)

Bergasillas Bajera: 11 de junio y 9 de julio (Fiestas Locales)

- Bezares: 16 de agosto y 23 de octubre (Fiestas Locales)
- Bobadilla: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de junio (San Juan)
- Brieva de Cameros: 1 y 2 de agosto (San Felices)
- Briñas: 15 de mayo (San Isidro) y 17 de septiembre (San Cornelio y San Cipriano)
- Briones: 15 de mayo y 17 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cabezón de Cameros: 18 de julio (Santa Marina) y 9 de noviembre (San Martín)
- Calahorra: 3 de marzo y 31 de agosto (Fiestas Locales)
- Camprovín: 16 y 17 de agosto (Fiestas Locales)
- Canales de la Sierra: 30 de julio y 24 de agosto (Fiestas Locales)
- Canillas de Río Tuerto: 13 de junio (San Antonio) y 24 de agosto (Virgen de la Vega)
- Cañas: 7 de septiembre (Acción de Gracias) y 20 de diciembre (Santo Domingo de Silos)
- Cárdenas: 15 de mayo (San Isidro) y 6 de agosto (Festividad de Gracias)
- Casalarreina: 24 y 25 de septiembre (Fiestas Locales)
- Castañares de Rioja: 15 de mayo y 8 de septiembre (Fiestas Locales)
- Castroviejo: 23 de enero y 22 de octubre (Fiestas Locales)
- Cellorigo: 26 de julio (Santa Ana) y 12 de noviembre (San Millán)
- Genicero: 15 de mayo y 7 de septiembre (Fiestas Locales)
- Cervera del Río Alhama: 26 de julio y 31 de agosto; Cabretón: 15 de mayo y 7 de septiembre; Rincón de Olivedo: 30 de abril y 21 de septiembre; Valverde: 3 de agosto y 31 de agosto; Ventas del Baño: 29 de junio y 31 de agosto; Valdegutur: 18 de agosto y 31 de agosto (Fiestas Locales)
- Cidamón: 15 de mayo y 29 de junio (Fiestas Locales)
- Cihuri: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de agosto (San Clemente)
- Cirueña: 31 de agosto y 3 de septiembre (Fiestas Patronales de la Virgen de los Remedios); Ciriñuela: 2 de febrero (Virgen de las Candelas) y 7 de septiembre (Fiestas de Gracias)
- Cordovín: 10 de julio (San Cristóbal) y 17 de septiembre (Día de Convivencia Vecinal)
- Corera: 20 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro)
- Cornago: 2 de febrero (San Blas) y 14 de septiembre (Virgen de la Soledad)
- Corporales: 11 de agosto (San Hipólito) y 10 de noviembre (San Martín); Morales: 19 de junio (San Gervasio y San Protasio) y 19 de noviembre (San Román)
- Cuzcurrita de Río Tirón: 21 de mayo y 1 de octubre (Fiestas Locales)
- Enciso: 29 de junio y 16 de agosto (Fiestas Locales)
- Entrena: 3 de febrero (San Blas) y 10 de julio (San Cristóbal)
- Estollo: 5 de septiembre (Natividad de la Virgen) y 19 de diciembre (Virgen de la Expectación)
- Ezcaray: 10 de agosto (San Lorenzo) y 24 de septiembre (Ntra. Sra. de Allende)
- Foncea: 8 de mayo (Cristo de la Antigua) y 29 de septiembre (San Miguel)
- Fonzaleche: 15 de mayo y 12 de noviembre (Fiestas Locales)
- Fuenmayor: 25 de junio (San Juan) y 14 de septiembre (Fiestas de La Cruz)
- Galbárruli: 9 de enero (San Julián) y 22 de enero (San Vicente)
- Galilea: 22 de enero y 15 de mayo (Fiestas Locales)
- Gallinero de Cameros: 10 de julio (San Cristóbal) y 3 de septiembre (Virgen de la Cuesta)

Gimileo: 15 de mayo (San Isidro) y 12 de noviembre (San Martín)

Grañón: 26 de marzo (Virgen de Carrasquedo) y 25 de junio (San Juan)

Grávalos: 17 de enero (San Antón) y 10 de septiembre (Virgen de la Antigua)

Haro: 25 de junio (San Felices) y 8 de septiembre (Ntra. Sra. Virgen de la Vega)

Herce: 26 de julio y 10 de septiembre (Fiestas Locales)

Herramélluri: 4 de agosto (San Esteban) y 18 de agosto (San Roque)

Hervías: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)

Hormilla: 26 de julio (Santa Ana) y 12 de noviembre (San Martín)

Hormilleja: 9 de mayo (San Gregorio) y 26 de noviembre (Santa Catalina)

Hornillos de Cameros: 25 de mayo (Pentecostés) y 3 de agosto (San Félix)

Hornos de Moncalvillo: 25 de abril (San Marcos) y 1 de septiembre (Fiesta Local)

Huércanos: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de julio (San Pantaleón)

Igea: 30 de abril y 7 de diciembre (Fiestas Locales)

Jalón de Cameros: 19 de julio (Santa Justa) y 28 de septiembre (San Miguel)

Laguna de Cameros: 15 de mayo (Fiesta Local) y 25 de julio (Santiago)

Lagunilla del Jubera: 14 de septiembre (la Santa Cruz) y 5 de octubre (Virgen del Rosario)

Lardero: 15 de mayo (San Isidro) y 29 de junio (San Pedro)

Ledesma de la Cogolla: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Bartolomé)

Leiva: 29 de junio y 24 de agosto (Fiestas Locales)

Leza de Río Leza: 1 de agosto (Ntra. Sra. la Virgen Blanca) y 12 de noviembre (San Martín)

Logroño: 11 de junio (San Bernabé) y 21 de septiembre (San Mateo)

Lumbreras: 30 de abril y 2 de noviembre (Fiestas Locales)

Manjarrés: 23 y 24 de agosto (Fiestas Locales)

Mansilla de la Sierra: 3 de mayo (Cruz de Mayo) y 14 de septiembre (Exaltación de la Cruz)

Manzanares de Rioja: 25 de junio (Romería de Ntra. Sra. de Valvanera) y 20 de agosto (Santa Teodosia); Gallinero de Rioja: 2 de junio (Los Mártires) y 25 de agosto (Acción de Gracias)

Matute: 16 de junio (San Quiles) y 25 de agosto (Fiestas de Gracias)

Medrano: 15 de mayo (San Isidro) y 7 de septiembre (Fiesta Local)

Munilla: 17 de enero y 2 de septiembre (Fiestas Locales)

Murillo de Río Leza: 3 de agosto y 7 de septiembre (Fiestas Locales)

Muro en Cameros: 19 y 20 de julio (Fiestas Locales)

Nájera: 30 de abril (San Prudencio) y 17 de septiembre (San Juan Mártir)

Nalda: 2 de febrero y 15 de mayo (Fiestas Locales); Islallana: 12 de marzo y 3 de diciembre (Fiestas Locales)

Navajún: 2 de febrero (San Blas) y 17 de agosto (Virgen de Atisca)

Navarrete: 16 de agosto (San Roque) y 28 de septiembre (San Miguel)

Nestares: 12 de mayo (San Isidro) y 7 de septiembre (Ntra. Sra. del Manojár)

Nieva de Cameros: 15 de mayo (San Isidro) y 25 de julio (Santiago); Montemediano: 6 de julio (Fiesta Local) y 26 de julio (Santa Ana)

Ochánduri: 16 de mayo (San Isidro) y 17 de agosto (Festividad de la Virgen)

Ocón: 15 de mayo (San Isidro) y 27 de septiembre (San Cosme y San Damián)

Ojacastro: 8 de enero (San Julián y Santa Basilisa) y 17 de enero (San Antón)
Ollauri: 10 y 11 de diciembre (Santa Eulalia)
Ortigosa de Cameros: 25 de junio y 16 de julio (Fiestas Locales)
Pedroso: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (San Roque)
Pinillos: 15 y 16 de agosto (Día de la Virgen)
Pradejón: 4 de septiembre (San Antonio) y 16 de noviembre (San Ponciano)
Pradillo de Cameros: 18 de junio y 3 de septiembre (Fiestas Locales)
Préjano: 23 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Quel: 3 de mayo y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Rabanera: 8 de junio (Festividad de Los Mártires) y 18 de agosto (Acción de Gracias)
El Rasillo: 15 de mayo y 7 de agosto (Fiestas Locales)
El Redal: 6 de agosto (San Justo y San Pastor) y 28 de noviembre (San Roquito)
Ribafrecha: 30 de abril y 24 de agosto (Fiestas Locales)
Rincón de Soto: 25 de abril (La Feria) y 15 de mayo (San Isidro)
Rodezno: 15 de mayo (San Isidro) y 10 de julio (San Cristóbal)
Sajazarra: 25 de abril (San Marcos) y 24 de agosto (Virgen de Cillas)
San Asensio: 15 de mayo y 3 de septiembre (Fiestas Locales)
San Millán de la Cogolla: 26 de septiembre (la Traslación) y 12 de noviembre (San Millán)
San Millán de Yécora: 15 de mayo y 12 de noviembre (Fiestas Locales)
San Román de Cameros: 19 de enero (San Sebastián) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)
San Torcuato: 15 de mayo (San Isidro) y 24 de agosto (Acción de Gracias)
San Vicente de la Sonsierra: 22 de enero y 15 de mayo (Fiestas Locales)
Santa Coloma: 25 de mayo y 31 de diciembre (Fiestas Locales)
Santa Engracia de Jubera: 16 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Santa Eulalia Bajera: 3 de mayo y 24 de agosto (Fiestas Locales)
Santo Domingo de la Calzada: 12 de mayo y 19 de septiembre (Fiestas Locales)
Santurde de Rioja: 7 de septiembre (Virgen de la Cuesta) y 30 de noviembre (San Andrés)
Santurdejo: 21 de abril (San Jorge) y 25 de agosto (Fiestas de Gracias)
Sojuela: 14 de mayo (Virgen de la Hermedaña) y 27 de agosto (San Judas Tadeo)
Sorzano: 15 de mayo y 31 de agosto (Fiestas Locales)
Sotés: 25 de junio y 12 de noviembre (Fiestas Locales)
Soto en Cameros: 3 de agosto (San Esteban) y 8 de septiembre (Virgen del Cortijo)
Terroba: 30 de abril (Virgen del Villar) y 2 de julio (Virgen del Collado)
Tirgo: 6 de agosto (El Salvador) y 16 de agosto (San Roque)
Tormantos: 16 de agosto (Virgen de Nápoles) y 6 de octubre (Fiesta de Gracias)
Torre en Cameros: 11 de julio (Víspera del día de San Cristóbal) y 12 de noviembre (San Martín)
Torrecilla en Cameros: 30 de abril (San Marcos) y 10 de septiembre (Ntra. Sra. de Tómalos)
Torrecilla sobre Alesanco: 15 de mayo (San Isidro) y 16 de agosto (San Roque)
Torrementalbo: 21 de septiembre y 20 de diciembre (Fiestas Locales)

Treviana: 15 de mayo y 12 de noviembre (Fiestas Locales)
Tricio: 7 de agosto (San Mamés) 24 de agosto (San Bartolomé)
Tudelilla: 16 de agosto (San Roque) y 4 de diciembre (Santa Bárbara)
Uruñuela: 1 de febrero (San Ignacio de Antioquía) y 15 de mayo (San Isidro Labrador)
Valdemadera: 21 de junio (San Pelayo) y 7 de septiembre (El Cristo)
Valgañón: 13 de junio (San Antonio) y 20 de agosto (Acción de Gracias)
Ventosa: 15 de mayo (San Isidro) y 9 de julio (Fiesta Local)
Ventrosa: 16 de agosto (San Roque) y 17 de agosto (La Virgen)
Viguera: 26 de julio (Santa Ana) y 6 de agosto (Ecce Homo)
Villalobar de Rioja: 14 de abril (Santo Toribio) y 25 de agosto (San Peregrino)
Villamediana de Iregua: 15 de mayo (San Isidro) y 17 de septiembre (Santa Eufemia)
Villanueva de Cameros: 8 de mayo y 16 de agosto (Fiestas Locales)
El Villar de Arnedo: 6 de abril y 14 de septiembre (Fiestas Locales)
Villar de Torre: 25 de junio (Fiestas de San Juan) y 31 de agosto (Fiestas de Gracias)
Villarejo: 28 de julio (Fiestas de Santa Ana) y 8 de septiembre (Fiestas de Gracias)
Villarroya: 25 de agosto (Fiesta de la celebración de la Degollación del Santo y Acción de Gracias)
Villarta-Quintana: 15 de mayo (San Isidro) y 26 de diciembre (San Esteban)
Villavelayo: 10 de marzo (Santa Áurea) y 11 de agosto (Festividad de Santa Áurea)
Villaverde de Rioja: 25 de agosto (Gracias)
Villoslada de Cameros: 16 de agosto (San Roque) y 11 de septiembre (Feria Regional Ganadera)
Viniestra de Abajo: 23 de enero (San Ildefonso) y 25 de julio (Santiago)
Viniestra de Arriba: 23 de julio (Santa María Magdalena) y 16 de agosto (San Roque)
Zarratón: 3 de febrero y 16 de agosto (Fiestas Locales)
Zarzosa: 1 de junio y 3 de agosto (Fiestas Locales)
Zorraquín: 27 de agosto (San Vitores) y 13 de diciembre (Santa Lucía)
Restantes municipios de La Rioja: Las dos fiestas tradicionales de cada uno de ellos.

Logroño a 20 de noviembre de 2017.- El Director General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio, Julio Herreros Martín.